

## Compañías de seguro se niegan a dar asistencia sanitaria a los diabéticos

► Hasta una decena de empresas rechazaron ofrecer sus servicios a personas con la enfermedad, según un sondeo de AGRADI ► El colectivo ha decidido denunciar la situación

LORENA RUIZ. Granada

► La Asociación Granadina de Diabéticos (AGRADI) denunció ayer que las compañías de seguros se niegan a prestar cobertura médica a personas con diabetes. El colectivo realizó un sondeo en hasta una decena de empresas y ninguna de ellas accedió a prestar sus servicios a los pacientes con esta enfermedad.

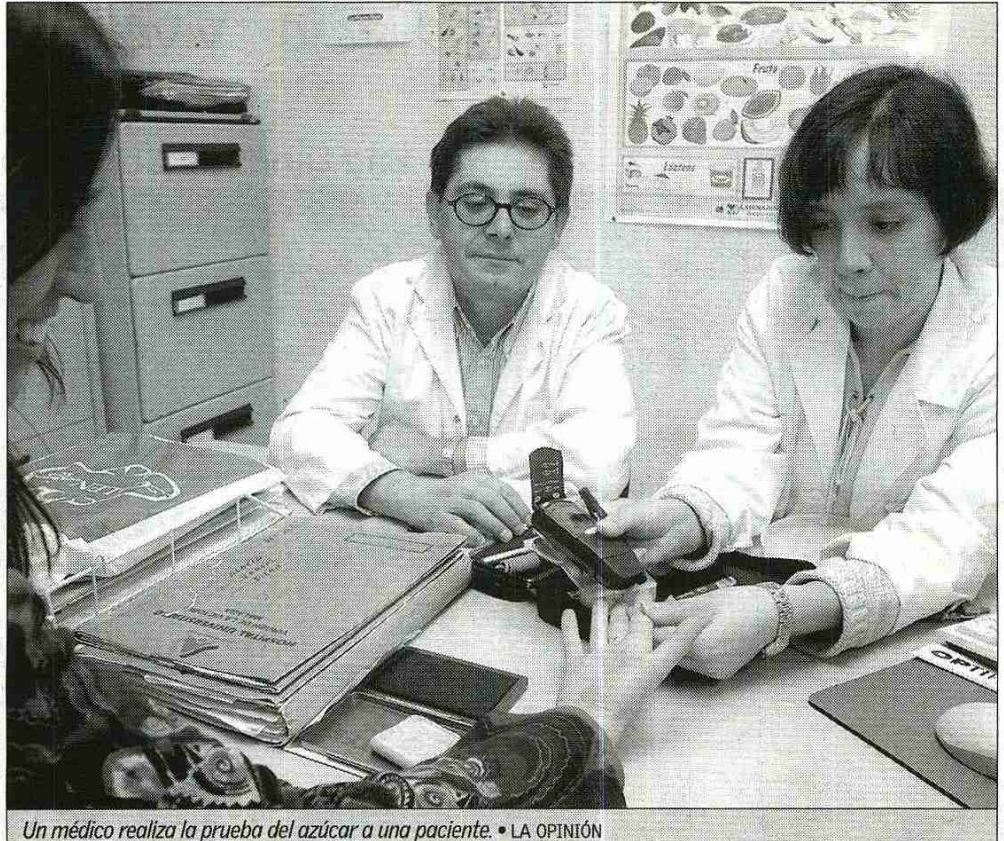
La investigación se inició a raíz de la denuncia presentada por una familia, a la que se le negó cobertura sanitaria porque uno de sus hijos era diabético. AGRADI decidió, entonces, comprobar si había sido un hecho aislado o era algo que habitual en este tipo de servicios privados.

"Vimos que lo más acertado era realizar un sondeo en varias compañías de seguros de la capital y en todas recibimos la misma respuesta: 'si eres diabético no podemos ofrecerte nuestros beneficios'", afirmó ayer Victoria Motos, vicepresidenta de la asociación.

Motos aseguró que estas empresas se negaron, incluso, a asegurar a las personas que presentaban un informe completo de un especialista en Endocrinología en el que se establecía que no tenían ningún problema grave de salud y que la enfermedad no iba a dejarles ninguna secuela.

**La Asociación Granadina de Diabéticos** ha decidido denunciar la situación, al entender que "no es constitucional" discriminar "a las personas por el simple hecho de tener un problema de salud".

"Sabemos que no es ilegal negarse a dar cobertura sanitaria a alguien, pero nos parece que esta negativa supone una discriminación absoluta para quienes son diabéticos", explicó la vicepresidenta de AGRADI.



Un médico realiza la prueba del azúcar a una paciente. • LA OPINIÓN

## La patología afecta a 56.000 personas en la provincia

Sólo en Granada existen más de 56.000 diabéticos, entre ellos, unos 8.000 niños. Estas personas necesitan acudir de forma habitual al endocrino, una especialidad médica que en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) sólo oferta cada dos meses para los menores de 15 años y dos veces al año para el resto de afectados.

"Bastante tenemos con las trabas laborales como para enfrentarnos ahora a inconvenientes médicos", subrayó Victoria Motos,

que calificó de "absoluta discriminación" la negativa de las compañías aseguradoras.

Desde sus comienzos, AGRADI ha luchado por mejorar la calidad de vida de sus miembros. Entre otros, la asociación puso en marcha un proyecto, en colaboración con psicólogos del Hospital Universitario San Cecilio, para ofrecer atención psicológica e integración social al niño y joven diabético, una iniciativa pionera en la comunidad andaluza.

El colectivo presentó el pasado 1 de junio un escrito a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, organismo dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, encargado del control del cumplimiento de los requisitos precisos para el acceso y la ampliación de la actividad aseguradora y reaseguradora privada.

"Mandamos un escrito denunciando esta circunstancia, pero quince días después todavía no hemos recibido ningún tipo de contestación", subrayó Motos, quien insistió en que la negativa de las compañías aseguradoras "está negando cobertura médica a muchas personas de la provincia", que tienen necesidad de acudir al especialista de forma habitual.